

Expediente: 1123-CJA-2021

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 51/2021 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo el tratamiento del expediente n° 1052-0-2020 cuerpo 1, a fin de dar respuesta al noble reconocimiento llevado a cabo por el Ex Comandante del Submarino A.R.A. San Juan Guillermo Tibaldi y por la comunidad toda, consistente en el emplazamiento de un memorial en homenaje a los 44 héroes tripulantes del Submarino A.R.A. San Juan.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 5-4-2022
Obras y Planeamiento, 21-3-2023

Reunión n° 3
Reunión n° 1